

Consultas Realizadas

Licitación 282527 - CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS Y SANATORIALES - AD REFERENDUM - PLURIANUAL

Consulta 1 - Terapia Intensiva

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2014
A los efectos de establecer la cotización de la cobertura, solicitamos nos aclaren si es correcta la interpretación, que la cobertura establecida para el servicio de la Unidad de Terapia Intensiva, es de hasta diez días de internación por evento?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-12-2014
Consulta Realizada A los efectos de establecer la cotización de la cobertura, solicitamos nos aclaren si es correcta la interpretación, que la cobertura establecida para el servicio de la Unidad de Terapia Intensiva, es de hasta diez días de internación por evento		
Respuesta SI, los servicios de la Unidad de Terapia Intensiva, es de hasta diez días de internación por evento		

Consulta 2 - Centros de Diagnostico, Rehabilitación, Estudios Laboratoriales, Estudios especializados y otros.

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2014
<p>1. Solicitamos nos aclaren, si el ítem indicado en el titulo de la presente consulta, requiere la presentación de Centros Asistenciales, Sanatorios o Centros, que prestan servicios de Fisioterapia, Estudios Laboratoriales y Estudios de Imágenes?</p> <p>2. A los efectos de establecer la cotización de la cobertura, solicitamos nos aclaren si es correcta la interpretación, que al hablar de "Rehabilitación", se refieren a sesiones de fisioterapias, realizadas en los centros asistenciales, sanatorios o centros, por un profesional habilitado para su efecto?.</p> <p>3. Solicitamos nos aclaren el alcance de la palabra "Otros", o bien solicitamos si es factible la omisión de la misma, atendiendo que los estudios de diagnósticos se engloban en estudios de imágenes y laboratorios, quedando innecesario la mención de dicha palabra.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-12-2014
<p>Consulta Realizada</p> <p>1. Solicitamos nos aclaren, si el ítem indicado en el titulo de la presente consulta, requiere la presentación de Centros Asistenciales, Sanatorios o Centros, que prestan servicios de Fisioterapia, Estudios Laboratoriales y Estudios de Imágenes</p> <p>Respuesta</p> <p>1. SI, requiere la presentación de Centros Asistenciales, Sanatorios o Centros, que prestan servicios de Fisioterapia, Estudios Laboratoriales y Estudios de Imágenes</p> <p>Consulta Realizada</p> <p>2. A los efectos de establecer la cotización de la cobertura, solicitamos nos aclaren si es correcta la interpretación, que al hablar de "Rehabilitación", se refieren a sesiones de fisioterapias, realizadas en los centros asistenciales, sanatorios o centros, por un profesional habilitado para su efecto.</p> <p>Respuesta</p> <p>2. SI, es correcta la Interpretación, que al hablar de "Rehabilitación", se refieren a sesiones de fisioterapias, realizadas en los centros asistenciales, sanatorios o centros, por un profesional habilitado para su efecto.</p> <p>Consulta Realizada</p> <p>3. Solicitamos nos aclaren el alcance de la palabra "Otros", o bien solicitamos si es factible la omisión de la misma, atendiendo que los estudios de diagnósticos se engloban en estudios de imágenes y laboratorios, quedando innecesario la mención de dicha palabra.</p> <p>Respuesta</p> <p>3. Remitirse a la Adenda N° 01.</p>		

Consulta 3 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2014
<p>Atendiendo que en los ítems de las Especificaciones Técnicas, se mencionan palabras que carecen de una indicación clara y especifica, como la mención de las siguientes que se cita; "Otros", "Etc", "Todos", solicitamos nos aclaren el alcance de cobertura que tendrá los ítems que cuentan con dicha característica, a fin de establecer la cotización de la cobertura, o bien si es factible solicitamos la omisión de dichas palabras, evitando de esta forma interpretaciones erradas en relación a la cobertura solicitada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-12-2014
<p>Consulta Realizada</p> <p>Atendiendo que en los ítems de las Especificaciones Técnicas, se mencionan palabras que carecen de una indicación clara y especifica, como la mención de las siguientes que se cita; "Otros", "Etc", "Todos", solicitamos nos aclaren el alcance de cobertura que tendrá los ítems que cuentan con dicha característica, a fin de establecer la cotización de la cobertura, o bien si es factible solicitamos la omisión de dichas palabras, evitando de esta forma interpretaciones erradas en relación a la cobertura solicitada.</p> <p>Respuesta</p> <p>Remitirse a la Adenda N° 01.</p>		